CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1205 **DE** 01 JUN. 2018

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 519 de 2012 (vigente en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 modificado por el Acuerdo 664 de 28 de marzo de 2017 y la Resolución Reglamentaria No. 014 del 19 de mayo de 2016

C O N S I D E R A N D O:

Que el cargo de **JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 006, GRADO 04,** de la **OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS**, se encuentra vacante temporalmente mientras dura el disfrute de las vacaciones de la doctora **MARIA BETTY PINEDA DE MELO,** otorgadas mediante Resolución 0699 del 13 de Abril de 2018 por el periodo comprendido del doce (12) de Junio de 2018 y hasta el tres (3) de Julio de 2018, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga de funciones a **ANA JANETH TIBADUIZA MURILLO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 33.448.513, como **JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 006, GRADO 04,** de la **OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS.**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a **ANA JANETH TIBADUIZA MURILLO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 33.448.513, quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 07, de la **OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS** como **JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 006, GRADO 04,** de la **OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS**, a partir del doce (12) de Junio de 2018 y hasta el tres (3) de Julio de 2018, inclusive, o hasta que dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 01 JUN 2018

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Martha E. Benavides Rozo - Profesional Dirección de Talento Humano
Revisó: John Alexander Chalarca Gómez – Director de Talento Humano